

- BPS VALORES PARA LOS APORTES POR ABRIL DE 2019
que se abonan en MAYO/2019

Salario Mínimo Nacional vigente a partir de 01/01/19	\$ 15.000
Salario Mínimo Doméstico vigente a partir de 01/01/19	\$ 18.143
Base Ficta de Contribución vigente a partir de 01/01/19	\$ 1.099,42
Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) vigente desde 01/01/19	\$ 4.154
Cuota Mutual Industria y Comercio	\$ 1.200
Cuota Mutual Construcción	\$ 921
FONASA – Costo Promedio Equivalente (CPE) vigente desde 01/01/19	\$ 2.975
Tope de AFAP	
Lit. A) art. 7 y 8 de la Ley 16.713	\$ 57.846
Lit B) art. 7 y 8 de la Ley 16.713	\$ 86.770
Lit C) art. 7 y 8 de la Ley 16.713	\$ 173.539
Unidad Reajustable – Abril/19 vigente en Mayo/19	\$ 1.165,14
Recargo por mora (mensual capitalizable cuatrimestralmente)	1,00%
Dólar cuotas convenio	\$ 34,981